

FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Medellin, 11 de Febrero de 2021.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G #73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-DT-063-2020, en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL PACTO BICENTENARIO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER y ARAUCA

MODULO No. 5: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Estimados señores:

JUAN CARLOS LOPEZ DE MESA GUTIERREZ en mi calidad de Representante Legal de **CONSORCIO PCT SAN-BOY** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta me sea adjudicada suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.



10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el Contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
19. Declaro que:

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato

SI NO ☒ N/A

Renuncio al pago anticipado en caso de ser adjudicatario del contrato

SI NO N/A ☒

20. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que las comunicaciones y notificaciones de las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen por medio electrónicos, a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

Proponente es:	Persona Natural ____ Persona Jurídica Nacional ____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia ____ Sucursal de Sociedad Extranjera ____ Unión Temporal ____ Consorcio ☒ X ____ Otro ____																								
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí ____ no ☒ X ____ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____																								
Composición de la persona jurídica	El Proponente coliza en bolsa: sí ____ no ☒ X ____ Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): PROCOPAL S.A. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje Participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10,000%</td> <td>32.076.575</td> <td>MARIA EUGENIA ESCOBAR DE CRISPINO</td> </tr> <tr> <td>10,084%</td> <td>98.542.623</td> <td>CARLOS SANTIAGO CRISPINO ESCOBAR</td> </tr> <tr> <td>10,084%</td> <td>98.558.405</td> <td>JUAN DAVID CRISPINO ESCOBAR</td> </tr> <tr> <td>10,000%</td> <td>8.292.397</td> <td>EDGAR OSORIO ESCOBAR</td> </tr> <tr> <td>11,702%</td> <td>32.472.306</td> <td>NORA LILIANA OSORIO ESCOBAR</td> </tr> <tr> <td>10,000%</td> <td>70.555.472</td> <td>OSCAR MAURICIO OSORIO ESCOBAR</td> </tr> <tr> <td>9,963%</td> <td>6.818.280</td> <td>EMIRO ENRIQUE LÓPEZ LUNA</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	10,000%	32.076.575	MARIA EUGENIA ESCOBAR DE CRISPINO	10,084%	98.542.623	CARLOS SANTIAGO CRISPINO ESCOBAR	10,084%	98.558.405	JUAN DAVID CRISPINO ESCOBAR	10,000%	8.292.397	EDGAR OSORIO ESCOBAR	11,702%	32.472.306	NORA LILIANA OSORIO ESCOBAR	10,000%	70.555.472	OSCAR MAURICIO OSORIO ESCOBAR	9,963%	6.818.280	EMIRO ENRIQUE LÓPEZ LUNA
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																							
10,000%	32.076.575	MARIA EUGENIA ESCOBAR DE CRISPINO																							
10,084%	98.542.623	CARLOS SANTIAGO CRISPINO ESCOBAR																							
10,084%	98.558.405	JUAN DAVID CRISPINO ESCOBAR																							
10,000%	8.292.397	EDGAR OSORIO ESCOBAR																							
11,702%	32.472.306	NORA LILIANA OSORIO ESCOBAR																							
10,000%	70.555.472	OSCAR MAURICIO OSORIO ESCOBAR																							
9,963%	6.818.280	EMIRO ENRIQUE LÓPEZ LUNA																							

9,963%	43.006.500	GABRIELA GIRALDO DE MEDINA
9,100%	43.043.341	JACQUELINE TABARES VALENCIA
9,100%	32.522.254	MARIA VICTORIA GAVIRIA DE OSORIO

CASTRO TCHERASSI S.A.

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
31,9999524%	900.479.541-4	HTBG S.A.S.
0,0000238%	22.289.231	ROSITA BARRERA DE TCHERASSI
0,0000238%	3.679.184	ALFREDO ENRIQUE TCHERASSI GUZMAN
31,9999762%	802-013.222-4	IVV S.A.S.
0,0000238%	8.737.129	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
36,0000000%	900.531.292-7	FIDEICOMISO FG ACCIONES CASTRO TCHERASSI

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.



23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Carlos Hoyos
Dirección y ciudad	Calle 54 No. 44-105 Barranquilla
Teléfono	3717900 Celular: 3002748478
Correo electrónico	Carlos.hoyos@castrotcherassi.com

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **CONSORCIO PCT SAN-BOY**

Nombre del Representante Legal **JUAN CARLOS LOPEZ DE MESA GUTIERREZ**

C. C. No. 3.353.097 de Medellín

Dirección de correo: Carrera 43ª #19-17 Int. 506 Ed. Block Empresarial

Correo electrónico: procopal@procopal.com; gerencia@castrotcherassi.com

Telefax: (4) 444-1188 - 161

Ciudad: Medellín



JUAN CARLOS LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
Representante Legal
CONSORCIO PCT SAN-BOY

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA Ingeniero con Matricula Profesional No. 25202-37006 y C. C. No. 8.737.129 de Barranquilla, avalo la presente propuesta".



JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
Ingeniero Civil
Matrícula Profesional No. 25202-37006